



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/100090 y 184/100095
184/100534

16/01/2023
20/01/2023

251535 y 251540
252455

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

La sanidad es competencia de las Comunidades Autónomas y su financiación está contabilizada dentro del sistema de financiación autonómica. Por tanto, las partidas presupuestarias destinadas al gasto e inversiones de sanidad, incluida la atención primaria, están en los presupuestos de cada una de las Comunidades Autónomas.

No obstante, desde los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se cuenta con financiación finalista para sanidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así el Componente 18 contiene un conjunto de acciones e inversiones para corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Una parte importante de esta financiación se transfiere a las Comunidades Autónomas, de acuerdo con criterios consensuados de reparto en cada una de las líneas de acción.

El Gobierno aprobó el ‘Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-23’ que dispone de una dotación de más de 1.000 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado para impulsar el fortalecimiento de los servicios de atención primaria de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de febrero de 2023